TEMA DEL MOMENTO Ante la crisis que están atravesando los hospitales públicos en El Salvador, no hay que ser especialista para emitir un diagnóstico: "nuestro sistema de salud está enfermo", y al menos hoy por hoy, pareciera que nadie en el Gobierno conoce la cura

Diagnóstico: Nuestro sistema de salud está enfermo

Por
Max Mojica*

Las huelgas de los trabajadores públicos del sector salud no pueden pasar inadvertidas ni por el Gobierno ni por la población, principalmente porque es esa población la que los sufre: cirugías en el Hospital Rosales suspendidas, falta de medicinas en el ISSS, enfermos convaleciendo en el piso mismo de los hospitales públicos y así un largo etcétera que más pareciera tomado de uno de los círculos del infierno descritos por Dante.

Tomar una postura respecto a la crisis de salud que atraviesa actualmente el sistema hospitalario nacional, pone a muchas personas y organizaciones en una situación complicada. Era sumamente fácil criticar nuestro paupérrimo sistema de salud cuando ARENA estaba en el Ejecutivo, ahora, luego de un primer Gobierno de izquierda que llenó de promesas de "salud de calidad para todos", nos enfrentamos con que la realidad tiene una terca forma de imponerse: dentro de todas las limitaciones y sin sabores de los que siempre han adolecido los hospitales públicos, la situación nunca llegó a los niveles tan altos de mala atención, escasez y conflictos administrativos que se está viviendo en estas fechas.

A inicios del mes de septiembre, médicos especialistas que laboran en el Hospital Rosales iniciaron una jornada de protestas, que comprendió la suspensión de consultas y cirugías programadas, dañando con tales acciones no a la "clase burguesa", sino al mismo humilde pueblo salvadoreño que ellos contradictoriamente dicen proteger. Las acciones de protesta, son realizadas por esos mismos médicos que antaño realizaban marchas contra "el Estado burgués", y que ahora resienten que el Gobierno de izquierda --que prometiera mejoras considerables a la salud pública-- los haya olvidado y prefiera gastar millones en abogados para conducir infructíferas acciones legales en litigios internacionales --como el caso CEL-ENEL--, continuar con gastos superfluos en viajes de funcionarios públicos o en realización de obras que no generan ningún beneficio al país, como la presa "El Chaparral" o el millonario pero catastrófico proyecto del SITRAMSS.

Pretender que las acciones de protesta se refieren exclusivamente al descontento derivado de los descuentos aplicados por negarse a marcar en el reloj biométrico (objeción que, dicho sea de paso, nadie en realidad entiende), es querer tapar el sol con un dedo: las protestas son principalmente en exigencia de equipos e insumos que permitan dar una atención médica hospitalaria de calidad al pueblo. Lo anterior demuestra que existe la necesidad de modernizar los equipos que permitan dar una atención médico-hospitalaria digna, de calidad, así como oportuna para los pacientes, tal como en su momento fue ampliamente prometido durante la campaña política.

La crisis de salud en El Salvador a partir del advenimiento del "gobierno del cambio", no se circunscribe a las carencias que experimenta el Hospital Rosales, médicos del Seguro Social se han unido a las protestas, así como los médicos del Hospital Zacamil, quienes han hecho eco a la denuncia de falta de materiales y equipos que permitan brindar una atención médica de calidad. Así lo señaló el Sindicato de Médicos Trabajadores del Hospital Nacional Zacamil (SIMEHZAC), al manifestar que "...continúa el desabastecimiento crónico de medicamentos, de insumos, reactivos de laboratorios, que hay hospitales que han pasado largo tiempo sin hacer radiografías... Vemos el deterioro que tiene toda la infraestructura...". Esta situación también ha motivado protestas en otras ocasiones en dicho centro hospitalario.

A pesar de que la promesa de "atención médica hospitalaria gratuita y de calidad para todos" resulta muy atractiva cuando se escucha de los labios de un candidato dentro del contexto de la campaña política, está a la vista de todos que el trabajo realizado por los gobiernos del FMLN ha sido insuficiente; queda demostrado que el actual sistema de salud adolece de muchas deficiencias como son falta de medicamentos, materiales, insumos y equipos médicos, poco personal de salud, falta de médicos especialistas, pago insuficiente a los trabajadores, etc. El sistema de salud público y el ISSS no garantizan una buena atención médica hospitalaria, lo anterior ha sido señalado por las personas que laboran en dichas instituciones, pero principalmente por las quejas de los mismo usuarios, que son quienes --al final de cuentas-- los que sufren en carne propia las carencias mismas del sistema, así como los desaciertos de la Administración Pública.

Ante la crisis que están atravesando los hospitales públicos en El Salvador, no hay que ser especialista para emitir un diagnóstico: "nuestro sistema de salud está enfermo", y al menos hoy por hoy, pareciera que nadie en el Gobierno conoce la cura.

***Colaborador de El Diario de Hoy.**

COMENTANDO Exigen se le perdonen las penas a una mujer que ya cumplió. Ella fue condenada por intento de homicidio. No importa el disparate ni la magnitud de la mentira. ¡Cualquier cosa vale con tal de legalizar el aborto!

¡Cada vez más descaradas!

Por
Evange de Guirola*

Con tal de conseguir el indulto para "las 17" en su obcecado afán de legalizar el aborto, las promotoras del aborto llegan a límites que rayan en lo ridículo. La verborrea repetitiva, intento patético por liberar a mujeres condenadas por asesinar a sus hijos recién nacidos, ofende nuestra inteligencia:

¿**Abortos "espontáneos" de nueve meses**? ¡Imposible! Definición de aborto espontáneo: La pérdida espontánea de un feto antes de la **semana 20 del embarazo** (las pérdidas de fetos después de esa semana se denominan partos prematuros). http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/article/001488.htm

¿Abortos "espontáneos" que producen cadáveres de bebés con cuellos degollados, con cráneos fracturados, con heridas producidas por objetos corto-punzantes, con señas de estrangulamiento, etc.? ¡Imposible! Un aborto espontáneo también se denomina "aborto natural" y se refiere a los hechos que **ocurren naturalmente**. http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/article/001488.htm

¿**Se puede auto-esconder un bebé recién nacido producto de un aborto espontáneo o de una complicación obstétrica**? ¡Imposible! Sólo sus madres tuvieron contacto con los bebés. Negaron su existencia al ser cuestionadas, contrario a lo que haría una madre que ha sufrido la pérdida de un hijo. Los restos de los niños fueron encontrados en bolsas, cajas, debajo de la cama, cubiertos por ropa, abandonados en alguna quebrada o tirados en alguna letrina.

¿**No tuvieron juicios justos, nadie las vio cometer el asesinato**? Con esta lógica más de la mitad de los homicidas saldrían libres. ¿Acaso cuando no hay testigos directos y existen todo tipo de indicios y pruebas documentales no es necesario utilizar el "silogismo indiciario"? http://www.analisisjuridico.com/publicaciones/valor-juridico-de-las-presunciones/

Por otro lado, los juicios de "las 17" ya fueron revisados por las instancias pertinentes, sus condenas fueron ratificadas.

¿**Las autopsias realizadas a los pequeños cadáveres reflejan el criterio personal del director de Medicina Legal**? Considerando que el Dr. José Miguel Fortín inició su gestión como director de dicho instituto en el 2011, esta aseveración es maliciosa. Los 17 casos, salvo uno, fueron investigados y juzgados antes de ese año. Difaman a médicos dedicados y a una institución del Estado a fin de generar dudas y lograr su objetivo.

¿**La prueba de docimasia hidrostática pulmonar está obsoleta**? Los forenses realizan varias pruebas complementarias, no sólo la docimasia hidrostática pulmonar, para determinar si un bebé nació vivo. Las feministas se apoyan en la opinión del forense Gregory J. Davis para declarar que esta prueba es ineficaz. El Dr. Davis expresó dudas sólo en cuatro casos de las "17".

Las pro-aborto **no mencionan las demás pruebas efectuadas para constatar si los recién nacidos nacieron vivos o fueron asesinados después de nacer.**

En cuanto a la **única** prueba cuestionada, el doctor Juan Antonio Gisbert Calabuig, catedrático de Medicina Legal y Toxicología de España, presidente honorifico de la Sociedad Mediterránea de Medicina Legal, de la Sociedad Española de Medicina Legal y Forense y de la Sociedad de Toxicología, afirma: "La docimasia hidrostática pulmonar es clásica, **sigue vigente**, es la prueba más simple y de resultados más seguros". Éste y muchos expertos internacionales en la rama de medicina forense señalan la importancia de realizar esta prueba y opinan que "**las causas de error son excepcionales**".

¿**Exigen un indulto para una mujer que ya cumplió su condena**? ¡El colmo! Exigen se le perdonen las penas que ya cumplió. Ella fue condenada por intento de homicidio.

No importa el disparate ni la magnitud de la mentira. ¡Cualquier cosa vale con tal de legalizar el aborto!

***Colaboradora de El Diario de Hoy.**